



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9251602 del 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Atención al Sector Agropecuario
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9251602 del 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE ENERO 2026
OBJETO	Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar acciones formativas orientadas al fortalecimiento de capacidades productivas, organizativas y emprendedoras de unidades productivas y organizaciones de economía popular, conforme a los lineamientos y modelos formativos del C.A.S.A Regional Santander - Area construcción
CONTRATISTA	YENIER DANIELA MONTEZUMA OREJARENA
FECHA DE INICIO	12 DE FEBRERO 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de julio 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 26.372.067

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Seguros del Estado SA		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101107847		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	06/02/2026		
FECHA APROBACIÓN	06/02/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	09/02/2026	30/11/2026	\$2.637.206,70

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
21.634.570	21.634.570	4.737.497	82.04 %



3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Se solicita la ADICIÓN Y PRÓRROGA del Contrato No. CO1.PCCNTR.9251602 conforme a la asignación de recursos por estabilidad laboral reforzada; de acuerdo con solicitud de la subdirectora (e) mediante los radicados CPE No. 68-9-2026-022369 y 68-9-2026-024636 del 05/06/2026, garantizando una adecuada cobertura de las metas y necesidades institucionales.

Para efectos de esta modificación, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 4626, el cual ya fue previamente expedido y asociado al trámite.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

ADICIONAR al valor del contrato la suma de TRECE MILLONES CIENTO SIETE MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$13.107.075). Este valor corresponde a dos (2) meses y veintitrés (23) días de honorarios mensuales de la contratista, fijados en CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.737.497) por mes. Por ende, el valor total del mismo será de TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$39.479.142).

PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato en DOS (2) VEINTITRES (23) DIAS, contados a partir del 1 de agosto de 2026 y hasta el 23 de octubre de 2026. Por consiguiente, el plazo definitivo del contrato será de OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DÍAS.

6. OBSERVACIONES

El día 4 de mayo del presente la instructora Yenier Daniela Montezuma envió correo a la subdirectora Rosa Ines Baes haciendo esta solicitud: *“Cordial Saludo. Estimada subdirectora Rosa Inés Baez Oviedo, Yo Yenier Daniela Montezuma Orejarena, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.098.819.330,*



obrando en mi calidad de contratista del SENA mediante el contrato de prestación de servicios de la referencia, de manera respetuosa me dirijo a ustedes para manifestar lo siguiente:

- 1. NOTIFICACIÓN DE LACTANCIA: Por medio de la presente, informo formalmente a la entidad que, tras el nacimiento de mis hijos, me encuentro actualmente en periodo de lactancia. Adjunto a esta comunicación el Registro Civil de Nacimiento de los menores y la historia clínica donde se certifica mi estado actual.*
- 2. ESTABILIDAD OCUPACIONAL REFORZADA: Teniendo en cuenta mi situación de madre lactante y conforme a la protección constitucional de Estabilidad Ocupacional Reforzada (aplicable también a los contratos de prestación de servicios según la jurisprudencia de la Corte Constitucional), solicito que se garantice la continuidad de mi vínculo contractual.*
- 3. SOLICITUD DE TRÁMITE: Solicito que se inicien los trámites administrativos y presupuestales pertinentes para la adición y/o prórroga de mi contrato de prestación de servicios.*

El día 22 de julio se solicitó la adición y prórroga por el valor del recurso asignado, sin embargo, la respuesta fue la siguiente:

De: Laura Ximena Ortiz Benavides <lxortizb@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 22 de julio de 2026 12:17 p. m.

Para: Ingrid Solange Sequeda Rojas <isequeda@sena.edu.co>

Cc: Camilo Ernesto Duran Castilla <cduranc@sena.edu.co>; Ana Milena Galvis Gomez <amgavis@sena.edu.co>; Wilfran Samuel Lozano Caceres <wslozano@sena.edu.co>; Claudia Patricia Blanco Solano <cblanco@sena.edu.co>; Edwin Gerson Montañez Gonzalez <gmontanes@sena.edu.co>

Asunto: DEVOLUCION CPE No. 68-9-2026-033980 - SOLICITUD ADICIÓN Y PRORROGA N°1 AL CONTRATO # CO1.PCCNTR.9251602

Buenas tardes,

Una vez revisada la adición y prórroga podemos evidenciar que esta supura el 50 % del valor inicial del contrato, por lo anterior, se sugiere la revisión frente a esta situación de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. En caso de que esta adición se pueda realizar favor anexar la justificación jurídica que respalde esta adición.

Por lo anterior el supervisor del contrato solicito a la contratista definir la alternativa conforme se evidencia a continuación:



Definición alternativa para la continuidad de la contratación: Ingrid Solange Sequeda Rojas - Outlook - Escuela: Microsoft Edge

about:blank

Ignorar Bloquear Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Reunión Compartir en Teams Zoom Mover Limpiar Reglas Pasos rápidos Leído / No Clasificar Marcar Directiva Chincheta Posponer Copilot

Definición alternativa para la continuidad de la contratación Pública Clasificada Resumir este correo electrónico

Edwin Gerson Montañez Gonzalez
Para: Yenier Daniela Montezuma Orejarena
CC: Camilo Ernesto Duran Castilla; Ingrid Solange Sequeda Rojas
Jue 23/07/2026 4:07 PM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 20/07/2036 4:07 PM

Cordial saludo, instructora Yenier Daniela.

En atención al correo remitido y una vez revisada la situación contractual, me permito informarle que no es posible realizar una adición por la totalidad del valor disponible, teniendo en cuenta que, de conformidad con la normativa contractual aplicable, las adiciones a los contratos tienen un límite sobre el valor inicialmente pactado.

En ese sentido, y con el fin de planificar la continuidad de la prestación de sus servicios, agradezco nos indique cuál de las siguientes alternativas se ajusta mejor a su situación:

Alternativa 1: Realizar una adición al contrato vigente hasta el monto máximo permitido por la normativa. Una vez finalice dicha adición, y de mantenerse la necesidad del servicio y cumplidos los requisitos administrativos y presupuestales, se adelantaría un nuevo proceso contractual para cubrir el período restante de la vigencia.

Alternativa 2: Finalizar el contrato vigente y, previo cumplimiento de los trámites administrativos correspondientes, suscribir un nuevo contrato por el valor aproximado de \$20.055.404, conforme al calendario académico y a los honorarios establecidos por la Dirección General del SENA.

Es importante tener presente que, para cualquiera de las dos alternativas, entre la terminación de un contrato y el inicio del siguiente pueden transcurrir aproximadamente diez (10) días hábiles, debido a los trámites administrativos propios del proceso de contratación. Dicho término es estimado y puede variar de acuerdo con los tiempos institucionales.

Agradezco informar a todos los destinatarios cuál alternativa considera más conveniente, con el fin de adelantar las gestiones correspondientes. La alternativa seleccionada estará sujeta al cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales y administrativos aplicables.

Muchas gracias.

Edwin Gerson Montañez Gonzalez
Coordinador Académico de los programas especiales:
Integración con la Media, Atención a Población Desplazada por

Obteniendo la siguiente respuesta:

Re: Definición alternativa para la continuidad de la contratación: Ingrid Solange Sequeda Rojas - Outlook - Escuela: Microsoft Edge

about:blank

Ignorar Bloquear Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Reunión Compartir en Teams Zoom Mover Limpiar Reglas Pasos rápidos Leído / No Clasificar Marcar Directiva Chincheta Posponer Copilot

Re: Definición alternativa para la continuidad de la contratación Pública Clasificada Resumir este correo electrónico

Y Yenier Daniela Montezuma Orejarena
Para: Edwin Gerson Montañez Gonzalez
CC: Camilo Ernesto Duran Castilla; Ingrid Solange Sequeda Rojas
Vie 24/07/2026 4:40 PM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 21/07/2036 4:40 PM

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar que he decidido optar por la alternativa 1 que es realizar una adición al contrato vigente y una vez finalice el adicional realizar un nuevo proceso contractual.

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Muchas gracias.

Obtener Outlook para iOS

De: Edwin Gerson Montañez Gonzalez <gmontanes@sena.edu.co>
Enviado: Thursday, 23 July 2026 16:07:34
Para: Yenier Daniela Montezuma Orejarena <ymontezuma@sena.edu.co>
Cc: Camilo Ernesto Duran Castilla <cduran@sena.edu.co>; Ingrid Solange Sequeda Rojas <isequeda@sena.edu.co>
Asunto: Definición alternativa para la continuidad de la contratación

Cordial saludo, instructora Yenier Daniela.

En atención al correo remitido y una vez revisada la situación contractual, me permito informarle que no es posible realizar una adición por la totalidad del valor disponible, teniendo en cuenta que, de conformidad con la normativa contractual aplicable, las adiciones a los contratos tienen un límite sobre el valor inicialmente pactado.

En ese sentido, y con el fin de planificar la continuidad de la prestación de sus servicios, agradezco nos indique cuál de las siguientes alternativas se ajusta mejor a su situación:

Alternativa 1: Realizar una adición al contrato vigente hasta el monto máximo permitido por la normativa. Una vez finalice dicha adición, y de mantenerse la necesidad del servicio y cumplidos los requisitos administrativos y presupuestales, se adelantaría un nuevo proceso contractual para cubrir el período restante de la vigencia.

Alternativa 2: Finalizar el contrato vigente y, previo cumplimiento de los trámites administrativos correspondientes, suscribir un nuevo contrato por el valor aproximado de \$20.055.404, conforme al calendario académico y a los honorarios establecidos por la



Razón por la cual en cumplimiento de la normativa fue solicitada la adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.9251602

Para constancia se firma en Piedecuesta a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026.

EDWIN GERSON MONTAÑEZ GONZALEZ
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9251602

Elaboró: Edwin Gerson Montañez Gonzalez